

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticuatro de marzo de dos mil veintidós

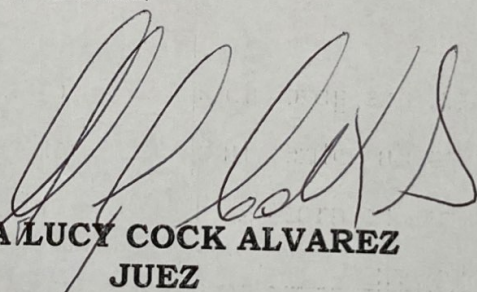
Proceso declarativo de regulación de canon de arrendamiento N°
110013103-021-2019-00478-00

Con el fin de llevar a cabo la audiencia programada para el pasado 11 de marzo, con el fin de recibir los correspondientes alegatos de conclusión y de ser posible dictar sentencia, se señala la hora de las 2:30 pm del día Veinte (20), del mes de Abril, del año 2022.

Para el efecto, los apoderados recibirán correo electrónico indicando el link para realizar la correspondiente conexión virtual.

Cualquier solicitud o inquietud respecto a la audiencia programada deberá ser allegada al correo institucional del funcionario organizador de la misma (dmontesr@cendoj.ramajudicial.gov.co) y (jmolinai@cendoj.ramajudicial.gov.co).

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCY COCK ALVAREZ
JUEZ

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO
El auto anterior se notificó por estado # _____ de hoy _____ a las 8 am
El Secretario, _____ IDI JHOAN SILVA FONTALVO